

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

18 JUN 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1581,

TENIENDO PRESENTE: Informe 142 de fecha 10 de junio de 2019 de Inspector Municipal a Encargado (s) de Rentas, del Dpto. de Rentas Municipales. MEMO N°106 de fecha 06 de junio de 2019 de Encargado (s) de Rentas Municipales a Inspección Municipal. Solicitud de Ingreso N°270 de fecha 27 de mayo de 2019, de departamento de Rentas. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario de fecha 16 de mayo de 2019. Fotocopia por ambos lados de Rut de Peralta y Compañía Ltda. Contrato de Compraventa, Peralta Biron, Claudio Guillermo y Otra a Navas Bustamante, Luisa Eugenia y Otras, de fecha 19 de junio de 2009. Constitución de la Sociedad, Peralta y Compañía Ltda. o "Exportplus Ltda.", de fecha 22 de marzo de 2013. Croquis de ubicación. Certificado de Vigencia de fecha 03 de octubre de 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Viña de Mar. Orden de Publicación Notarial de fecha 13 de abril de 2013, del Diario Oficial. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 18 de marzo de 2015, del S.I.I. Constituciones Sociedades de Responsabilidad Ltda. de fecha 13 de abril de 2013. Certificado de Deuda de fecha 30 de mayo de 2013, de la Tesorería General de la República. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la Propiedad. Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, Formularios 29 de los meses abril a diciembre 2013, del S.I.I. Formularios 22 Año tributario desde el año 2014 al año 2019, del S.I.I. Consultar Situación Tributaria de Terceros, del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO	
AL CONTRIBUYENTE	PERALTA Y COMPAÑIA LTDA.	
R.U.T. N°:	76.260.231-8	
GIRO:	VENTA AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	
DIRECCIÓN:	AVDA. BARROS N°204, CONCÓN.	
ROL DE PROPIEDAD:	3261-01	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2013 (UTM dic.)	1ER. SEM. 2014
PATENTE	\$20.386 x 2.2% = \$20.834	\$20.834
TOTAL	\$20.386.-	\$20.834.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2014 (UTM mayo)	1ER. SEM. 2015
PATENTE	\$20.901 x 2.53% = \$21.430	\$21.430
TOTAL	\$20.901.-	\$21.430.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2015	1ER. SEM. 2016
PATENTE	\$21.750 x 2.50% = \$22.294	\$22.294
TOTAL	\$21.750.-	\$22.294.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM. 2017
PATENTE	\$22.749 x 1.2% = \$23.022	\$23.022
TOTAL	\$22.749.-	\$23.022.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2017 3	1ER. SEM. 2018
PATENTE	\$23.324 x 0.6% = \$23.464	\$23.464
TOTAL	\$23.324.-	\$23.464.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2018	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$23.698 x 1.3% = \$24.006	\$24.006
TOTAL	\$23.698.-	\$24.006.-

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/cfw.-
Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado